



Componente de género en las agresiones a las defensoras en el contexto de la protesta y crisis política que vive Nicaragua¹

Análisis preparado de manera conjunta por la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos (IND)

y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)

En el marco de la protesta nacional y la crisis política que afronta Nicaragua, la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras (IND) ha recibido hasta la fecha 182 denuncias de mujeres defensoras de derechos humanos, activistas y jóvenes defensoras emergentes que han sido víctimas de diversas formas de agresiones, desde el 18 de abril.

Los perpetradores de las violaciones de derechos humanos que se identifican en los diversos territorios han incluido policías, integrantes de la Juventud Sandinista, paramilitares y funcionarios de instituciones públicas tales como las Alcaldías Municipales, la Empresa de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), el Instituto de Seguridad Social (INSS), el Ministerio de Salud (MINSA) y secretarios políticos y partidarios del FSLN.

Las agresiones experimentadas por los movimientos sociales, estudiantes y personas defensoras de derechos humanos van desde los asesinatos, agresiones físicas, asedios/hostigamientos, violencias verbales, diferentes formas de violencias sexuales, detenciones arbitrarias, criminalización y otras expresiones de la misoginia.

En el análisis de las denuncias y agresiones registradas se identifican como componentes de género, los siguientes:

Violencia sexual y degradación de los cuerpos de las mujeres

Es frecuente el uso en las redes sociales de imágenes “memes” de las mujeres defensoras manipuladas para transmitir agresiones a través de burlas machistas, ridiculización de su cuerpo y el uso de alusiones a su orientación sexual no heteronormativa como forma de difamación. Un ejemplo de las agresiones documentadas fueron las sufridas por una defensora del territorio segoviano quien el día 21 de junio de 2018 encontró publicaciones en las redes sociales en su contra, mostrando una serie de “memes” ridiculizando su cuerpo, mostrando el cuerpo semidesnudo de una mujer con un fotomontaje de la cara de la defensora en la cual decía: “*No paguen impuestos, péguenme a mí*”.

En el caso específico de las mujeres que han sido víctimas de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, retenidas y encarceladas, se les ha sometido a agresiones

¹ Análisis al 20 de agosto del 2019

verbales, físicas y sexuales, a través tocamientos en sus cuerpos, insultos y descalificaciones (“mujeres vagas”, “putas”, “zorras”, “vandálicas”), tratos denigrantes, ridiculización y exhibición de sus cuerpos, tales como el desnudarlas frente a agresores o funcionarios policiales. Ejemplo de ello fue el día 20 de abril de 2018, a las 7 de la tarde la Policía Nacional detuvo a tres estudiantes. “Las agarraron en el tranque de la salida a Chinandega cuando se encontraban en apoyo a un puesto médico y las golpearon, las insultaron, les decían ‘*malditas zorras se van a joder*’; violaron sus derechos al negarles llamar a sus familias, las obligaron a quitarse toda la ropa [desnudarse] y hacer sentadillas desnudas frente a tres policías, “*yo no quería y me dijeron que si no lo hacía me iban a matar; tengo tanto asco de mi cuerpo*”.

Violación sexual como forma de tortura

Se han registrado casos en los que jóvenes detenidas arbitrariamente y/o secuestradas y llevadas por grupos paramilitares o agentes policiales a centros de detención públicos o clandestinos, fueron objeto de violación sexual como mecanismo de tortura durante las detenciones. Las agresiones sexuales, como mecanismo de intimidación al movimiento autoconvocado, lleva en sí mismo un mensaje de advertencia, que esto mismo puede suceder a cualquier otra mujer participante en las protestas o a cualquier persona que no cumpla con una orientación sexual o expresión de género heteropatriarcal.

Ejemplo de lo anterior es el caso de tres jóvenes de la UNAN² Managua, 2 mujeres y 1 varón, que regresaban de dejar ayuda humanitaria (insumos médicos) al puesto médico ubicado en el municipio de Tipitapa. El testimonio recibido señala que “Alrededor de las 7:30 de la noche fueron interceptados por 2 camionetas Hilux³ doble cabina con turbas del Gobierno, en la gasolinera Puma que se ubica frente a las instalaciones de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua y fueron secuestrados durante 4 horas aproximadamente. A las jóvenes las torturaron, arrancándoles las uñas de los pies, les golpearon y abusaron sexualmente de ellas, para finalmente dejarlas tiradas en el sitio llamado “La Cuesta El Plomo”, ubicado en el municipio de Managua”, el mismo lugar en donde la Guardia de Somoza tiraba los cadáveres de jóvenes asesinados durante la dictadura militar⁴.

El uso de la violación durante los interrogatorios en la cárcel el Chipote⁵ (Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional), también se ha documentado, por ejemplo con el testimonio de una joven de 19 años en el mes de junio: “Me pidieron que me quitara la ropa, me dejaban desnuda y me pedían que hiciera sentadillas, me expresaban que me acusarían de muchos delitos y que tenían pruebas, me golpeaban con esponjas para no dejarme morados, pero en las piernas me dejaron muchos morados.”... “Hubo un momento en que me sentía ya cansada, este policía me dijo ‘mira chavala que quieres que te siga golpeando o te coja [tener sexo forzado], vos decidís chavala’”, Este hombre la violó; y luego la dejó en la celda. Este relato presenta una clara evidencia del uso de la violencia sexual como instrumento de tortura durante la detención arbitraria, como parte de los interrogatorios.

Hostigamiento y Amenazas a defensoras y sus familias

² Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

³ Marca Toyota, Pickup Truck o Compact Truck,

⁴ Ver testimonio aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=hdLXCjSjoU>

⁵ Historia de la Cárcel el Chipote: <https://www.laprensa.com.ni/2015/05/10/suplemento/la-prensa-domingo/1829395-historia-de-el-chipote>

Estas agresiones se presentan de manera sistemática dirigidas a las defensoras y trascienden a sus hijas e hijos o familiares, como un mecanismo recurrente para intimidar y paralizar su trabajo y así dejen de liderar los espacios de participación ante la protesta, causar pánico y que prioricen la protección de sus familias. Por ejemplo, una defensora reconocida por su trayectoria en occidente del país fue víctima de amenazas tales como: “Tené cuidado con el lavado de cerebro que te hicieron, recordá que tenés un hijo y bien un día puede no volver a casa y perderse en el camino’. Tratá de dormir bajo la cama perra, vos y todas tus cochonas amigas de la red de mujeres están en nuestra lista. Traidora somocista, si seguís con tu campaña de desprestigio te vamos a despellejar viva. Nos saludas a tu hijo”.

Otro mecanismo con que operan los perpetradores es el uso de las amenazas o ultimátum de causar daño a la integridad personal o el patrimonio de las defensoras, sus organizaciones y sus familias. Ejemplo de ello fue el de una de las defensoras del occidente del país a quien el día 22 de julio de 2018, aproximadamente a las dos de la tarde, un dirigente de la juventud sandinista le gritó “Te vamos a quemar viva”, expresándole que eran órdenes de “arriba” y que ellos las cumplirían costara lo que costara. Otro caso de una defensora de Managua a quien amenazaron con quemar la casa de su mamá, si seguía apoyando los jóvenes en protestas.

Campaña de desprestigio, calumnias y difamación

Las defensoras han sido objeto constante de calumnias para causar desprestigio, desconfianzas y descalificaciones en su rol de defensoras y el de sus organizaciones. Las campañas en redes sociales están centradas en sus opciones sexuales, satanizando el ser lesbianas, atacándolas de abortistas y actualmente se centran en señalamientos sobre el uso de financiamientos, asociándolas al crimen organizado y al apoyo del terrorismo en contra del gobierno (según lo define de manera laxa las recientes modificaciones a las leyes respectivas).

Ejemplo de ellos son los continuos artículos etigmatizantes que desde redes sociales se divulgan en el portal web denominado Nicaleaks, desde donde se publican fotografías, datos personales y se manipula información contra defensoras con el fin desprestigiar sus liderazgos. Se circuló una fotografía de dos defensoras de Managua en donde se le acusa de blanqueo de fondos en sus organizaciones. Otras formas de violencia en línea contra las defensoras, incluye por ejemplo suplantar la identidad de las defensoras en Facebook (hackear sus cuentas o crear nuevas a su nombre) y utilizar la nueva identidad creada para difundir información falsa de la defensora, altamente sexualizada y estigmatizante.

En los ámbitos de las comunidades, se utiliza la orientación sexual de las defensoras y la defensa a los derechos de la diversidad sexual como el principal objeto de agresión y estereotipos del trabajo de las defensoras, a través de ridiculización de la sexualidad, burlas, expresiones de odio, estigmatización y amenazas de violencia sexual. Una mujer joven, negra del Caribe nicaragüense caminando en un espacio público durante la protesta, escuchó a alguien gritarle “que él la iba hacer mujer, que ella era cochona [forma despectiva de llamar a las lesbianas], porque nadie le había hecho rico.”

En una comunidad rural se caló en los arboles de la propiedad familiar de las defensoras con dibujos de penes con los nombres de una pareja lesbiana, como una forma de ridiculizarla y exponerlas a la estigmatización.

El impacto en la vida de las mujeres y fuentes de ingresos

La participación de las mujeres defensoras en las protestas desarrolladas en los últimos

meses ha estado acompañada de constantes amenazas, agresiones y detenciones arbitrarias, que no sólo las afectan a ellas, sino también a sus familias. Es importante destacar que cualquier tipo de agresión tiene impacto en la vida y la economía de las mujeres defensoras, en su salud física y mental y la de toda la familia. Esto implica el uso del rol de la defensora como madre y como proveedora de ingresos y cuidados a su familia, como mecanismo para atacarla.

Han sido diversas y muy serias las afectaciones que han enfrentado las defensoras, tanto que a algunas las han llevado al intento de suicidio. Esto evidencia el fuerte nivel de afectación emocional que también está presente, producto de amenazas, agresiones y asedio en la comunidad y el territorio. En este sentido es importante destacar que las defensoras pueden ser revictimizadas y estigmatizadas por personas de la comunidad, o por sus propios enemigos, al acusarlas de poner a personas de su familia en peligro. Este tipo de ataques hacen que las defensoras sean etiquetadas como 'malas madres', ya que el rol de madre es visto como el de proporcionar protección a sus hijos e hijas y no exponerle a daño alguno.

Por otro lado, es evidente el deterioro en la economía familiar, ya que algunas han tenido que renunciar a sus trabajos por amenazas al no acatar orientaciones partidarias, por el cierre forzado de centros de trabajo o la destrucción o quema de sus negocios que es su principal fuente de ingresos. Por su parte, muchas defensoras dejaron trabajos remunerados de otro tipo (como consultorías, por ejemplo), para responder a la crisis, por lo que, al no poder avanzar con trabajos pagados de corto o mediano plazo, han cancelado también la posibilidad de recibir ingresos y eso contribuye a su vulnerabilidad económica, en medio de la crisis.

Una defensora expresó que, a finales del mes de julio, "el Delegado Municipal del Ministerio de Educación (MINED) en el municipio de oriente, manifestó a la maestra que trabaja en el Instituto público de secundaria, que a esos maestros golpistas que están en contra del gobierno, él espera que renuncien antes de que los despidan por considerarlos contrarios a las ideologías del partido de gobierno".

Desplazamiento interno y externo

Algunas defensoras han tenido que tomar la difícil decisión de desplazarse hacia otros territorios dentro o fuera del país, que también les implica la responsabilidad del cuidado y la protección de sus hijos e hijas, ya que el desplazamiento casi siempre es en familia. Las defensoras se enfrentan a dejar sus hogares y bienes en su territorio, sus fuentes de ingreso, a la separación de sus familias. El desplazarse ha implicado una mayor carga económica, deterioro de su calidad de vida, salud física y emocional, incluyendo el abandono del arraigo que tienen con su comunidad.

En este sentido una defensora desplazada refiere: "Yo allí nací, allí crecí, allí nacieron mis hijos, allí he vivido toda la vida, es duro dejar mi hogar". Esta defensora ha sido amenazada con quemar su casa y la clínica odontológica de su hija mayor. En un último listado que circularon en las redes sociales en su pueblo, advertían que,⁶ "si le llegaba a suceder algo a sus militantes sandinistas, habría represalias contra la defensora y varios miembros de su familia." La situación es tensa por el acoso y el asedio de simpatizantes danielistas del municipio, lo que obligó a la defensora a desplazarse junto a su familia.

⁶ La fuente ha sido el Registro entre abril y agosto de la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos.